

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**55429** *Anuncio del Ayuntamiento de Aretxabaleta por el que se convoca licitación pública para el programa de ayuda domiciliaria.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Aretxabaleta.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Bienestar Social.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Bienestar Social.
    - 2) Domicilio: C/ Otalora, n.º 1.
    - 3) Localidad y código postal: Aretxabaleta 20550.
    - 4) Teléfono: 943711862
    - 5) Telefax: 943711864
    - 6) Correo electrónico: [udala@aretxabaleta.eus](mailto:udala@aretxabaleta.eus).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aretxabaleta.eus](http://www.aretxabaleta.eus).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28/11/2016.
  - d) Número de expediente: 2016IKIB0005.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Programa de ayuda domiciliaria.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: C/ Otalora, n.º 1.
    - 2) Localidad y código postal: Aretxabaleta. 20550.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
  - f) Admisión de prórroga: 1 + 1.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Proyecto de prestación de ayuda domiciliaria: 50 puntos. 2. Proyecto de gestión de personal: 30 puntos. 3. Oferta económica: 10 puntos. 4. Propuestas de mejora: 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 2160855,36 euros, más 453349,44 euros de IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: Hora atención: 19,59. Importe total: Hora atención: 19,59, más 4,11 de IVA.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario

estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil; Solvencia técnica y profesional. Los licitadores deberán acreditar que cumplen las condiciones siguientes: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en el ámbito objeto del contrato en los últimos cinco años avalados por certificados de buena ejecución.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 28/11/2016.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Secretaría.
    - 2) Domicilio: C/ Otalora, n.º 1.
    - 3) Localidad y código postal: Aretxabaleta. 20550.
    - 4) Dirección electrónica: [udala@aretxabaleta.eus](mailto:udala@aretxabaleta.eus).
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: C/ Otalora, n.º 1.
  - c) Localidad y código postal: Aretxabaleta. 20550.
  - d) Fecha y hora: 5/12/2016, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18/10/2016.
12. Otras informaciones: Fecha de envío del anuncio de corrección de errores al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27/10/2016.

Aretxabaleta, 28 de octubre de 2016.- El Secretario.

ID: A160078871-1